

Código: CYC-GEF-FR- 44 Página: 1 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Compras y
Contratación

Dependencia solicitante: AULA DE INFORMATICA

Fecha:

Horo: 4:05 of volost

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

Que, para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 17 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño, dispone: "Principio de planeación. La adquisición de un bien o servicio responde a la identificación, análisis y estudio de una necesidad con el fin de determinar la viabilidad técnica y económica y estar programada en el Plan General de Compras en coherencia con el Plan de Desarrollo garantizando agilidad, calidad y eficiencia en el proceso contractual."

Que AULA DE INFORMATICA es la unidad encargada de desarrollar actividades tales como: administración de aulas para la academia, Administración de la Red de Datos, Internet, Administración del Portal Web de la UDENAR, Administración de Sistemas, y Administración de Recursos y Soporte Técnico.

Que existe la necesidad de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED.

2. FUNDAMENTOS JURIDICOS MODALIDAD DE SELECCION

Modalidad: MEDIANA CUANTÍA

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 20º del Acuerdo No. 126 de 2014 - Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

3. OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED..

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, la Universidad de Nariño ~ AULA DE INFORMÁTICA, requiere contratar los bienes que se encuentran descritos a continuación:

		UNIDAD		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ÍTEM MATERI	CANTIDAD			(Detaile)
1	25	UND	Rollo Cable F/UTP LSZH Cat 6A AMP (rollo x 305 mts)	Rollo Cable F/UTP LSZH Cat 6A AMP (rollo x 305 mts)
2	6	UND	Rollo Cable UTP Cat 6 AMP (rollo x 305 mts)	Rollo Cable UTP Cat 6 AMP (rollo x 305 mts)



Código: CYC-GEF-FR- 44 Página: 2 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Face Plate Plano Dobles AMP color blanco 150 UND Face Plate Plano Dobles AMP color blanco 4 75 UND Blank insert color blanco Blank insert color blanco 20 UND Jacks SL Tera Cat 7A AMP Jacks SL Tera Cat 7A AMP 5 UND Jacks SL Cat 6A AMP Jacks SL Cat 6A AMP 6 168 Jacks SL Cat 6 AMP Jacks SL Cat 6 AMP 7 100 UND Patch Panel 24 Puertos Cat 6A AMP con Jacks Patch Panel 24 Puertos Cat 6A AMP con Jacks 8 10 UND UND Patch Panel 24 Puertos Cat 6 AMP con Jacks SL Patch Panel 24 Puertos Cat 6 AMP con Jacks SL 9 6 Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 1mts Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 1mts Preconectorizado 10 50 UND Preconectorizado Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 2 mts Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 2 mts UND Preconectorizado 11 50 Preconectorizado Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 3 mts Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 3 mts Preconectorizado UND 12 50 Preconectorizado Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera Im 13 10 UND Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 1m Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 3m Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 3m 4 20 UND Organizador de Cables Horizontal 2U para Organizador de Cables Horizontal 2U para RACK commscope netconnetc UND 20 RACK commscope netconnete 16 conector tipo RJ45 cat6 conector tipo RJ45 cat6 17 200 UND MATERIALES PARA CABLEADO EN FIBRA OPTICA Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo UND LC-LC 2m 20 LC-LC 2m ŀ Patch Cord Fibra Optica fiber store Mono modo Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo LC-LC 10m 2 UND LC-LC 10m 2 Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo Patch Cord Fibra Optica fiber store Multimodo LC-LC 10m (color aqua) 3 10 UND LC-LC 10m (color aqua) Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo 20 UND SC-LC 2m SC-LC 2m DISPOSITIVOS ACTIVOS PARA FIBRA OPTICA Transceiver Fiber Optic Mono modo 10GBase Transceiver Fiber Optic Mono modo 10GBase fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-LR fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-LR 10GBASE-LR SFP+ 1310nm 10km 10GBASE-LR SFP+ 1310nm 10km 24 UND Transceiver Fiber Optic Mono modo fiber store Transceiver Fiber Optic Mono modo fiber store COMPATIBLE Cisco GLC-LH-SM Compatible COMPATIBLE Cisco GLC-LH-SM Compatible 1000BASE-LX/LH SFP 1310nm 10km 1000BASE-LX/LH SFP 1310nm 10km UND 2 6 Transceiver Fiber Optic Multi modo 10GBase Transceiver Fiber Optic Multi modo 10GBase fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-SR fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-SR UND 10GBASE-SR SFP+ 850nm 300m 10GBASE-SR SFP+ 850nm 300m 20 MATERIALES PARA CANALIZACIONES Canaleta Plástica 20x12 Dexson con Adhesivo Canaleta Plástica 20x12 Dexson con Adhesivo tramo 2 mts 100 UND tramo 2 mts Canaleta Plástica 40x25 Dexson tramo 2 mts Canaleta Plástica 40x25 Dexson tramo 2 mts 2 200 UND Canaleta Plástica 40x25 Dexson con adhesivo Canaleta Plástica 40x25 Dexson con adhesivo 50 UND tramo 2 mts 3 tramo 2 mts Canaleta Plástica 100x45 Dexson tramo 2 mts UND Canaleta Plástica 100x45 Dexson tramo 2 mts 4 112 Cinta Doble Faz 3/4 " Dexson 10 UND Cinta Doble Faz 3/4 " Dexson 5 Angulo Externo 100x45 Dexson 6 50 UND Angulo Externo 100x45 Dexson Angulo plano 100x45 Dexson 7 30 UND Angulo plano 100x45 Dexson Derivación tipo T 100x45 Dexson UND Derivación tipo T 100x45 Dexson 8 10 Tapa final 100x45 Dexson 9 Tapa final 100x45 Dexson 20 UND Angulo Externo 40x25 Dexson 10 40 UND Angulo Externo 40x25 Dexson Angulo plano 40x25 Dexson Angulo plano 40x25 Dexson Н 40 UND Derivación tipo T 40x25 Dexson 20 UND Derivación tipo T 40x25 Dexson 12 Tapa final 40x25 Dexson Tapa final 40x25 Dexson 13 20 UND



Código: CYC-GEF-FR- 44 Página: 3 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

14	40	UND	Angulo externo 20x12 Dexson	Angulo externo 20x12 Dexson
15	200	UND	Caja Dexson Sobreponer 40mm	Caja Dexson Sobreponer 40mm
16	10	UND	Bandeja porta cables tipo malla 300X60	Bandeja porta cables tipo malla 300X60
17	12	UND	varilla roscada de 3/8" x 1mt	varilla roscada de 3/8" x 1mt
18	50	UND	anclaje zincado 3/8"	anclaje zincado 3/8"
19	100	UND	tuerca 3/8"	tuerca 3/8"
20	100	UND	arandela 3/8"	arandela 3/8"
21	100	UND	Unión para bandeja porta cable KIT CE30+CE25+BTRCC	Unión para bandeja porta cable KIT CE30+CE25+BTRCC
22	4	UND	Soporte UNIVERSAL para bandeja porta cable (3metros)	Soporte UNIVERSAL para bandeja porta cable (3metros)
23	50	UND	tubo conduit PVC 2"	tubo conduit PVC 2"
24	12	UND	Curvas Conduit 2"	Curvas Conduit 2"
25	8	UND	Caja de paso medidas aproximadas en cms 20 x 20 x 10 (profundidad)	Caja de paso medidas aproximadas en cms $20 \ x$ $20 \ x$ 10 (profundidad)
26	100	UND	grapa metalica de 2"	grapa metalica de 2"
27	. 2	UND	paquete abrazadera Plastica 30 cms	paquete abrazadera Plastica 30 cms
28	1	UND	caja clavo de Acero corrugado 2"	caja clavo de Acero corrugado 2"
29	l	UND	caja clavo de Acero corrugado 1"	caja clavo de Acero corrugado 1"
30		UND	tornillo drywall 1/4 x I" (paquete x 1000)	tornillo drywall 1/4 x 1" (paquete x 1000)
31	i	UND	chazo platico corrugado 1/4" (paquete x1000)	chazo platico corrugado 1/4" (paquete x1000)
32	10	UND	tomacorriente tipo leviton con tapa (blanco)	tomacorriente tipo leviton con tapa (blanco)
33	100	metro	cable trenzado 3x12 AWG thwn2	cable trenzado 3x12 AWG thwn2
34	100	UND	Chazo plastico mariposa PARA PANEL YESO 1/4 "	Chazo plastico mariposa PARA PANEL YESO 1/4 "
35	50	metro	Cinta Velcro 3/4" Doble Faz	Cinta Velcro 3/4" Doble Faz
36	40	UND	Chazo de expansion 3/8" x 2"	Chazo de expansion 3/8" x 2"
37	100	UND	tornillo autoperforante (punta broca) 4mm x 1/4"	tornillo autoperforante (punta broca) 4mm x 1/4"
OTROS				
 	ı	UND	taladro Destornillador inalambrico 24V (2 bateria de litio recargable)	taladro Destornillador inalambrico 24V (2 bateria de litio recargable)
2	60	UND	CANDADO YALE 110-30	CANDADO YALE 110-30
3	2	מאט	CABLE SERIAL USB A RS232 QPCOM	CABLE SERIAL USB A RS232 QPCOM
4	ŀ	UND	BROCA 3/8" X 12" PARA MURO	BROCA 3/8" X 12" PARA MURO
5	4	UND	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA MURO	BROCA DE TUNGSTENO I/4" X 6" PARA MURO
6	2	UND	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA LAMINA	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA LAMINA
7	1	UND	JUEGO DE LLAVES ALLEN (LLAVES L HENAGONALES MILIMETRICAS)	JUEGO DE LLAVES ALLEN (LLAVES L HEXAGONALES MILIMETRICAS)
8	ŀ	UND	JUEGO DE LLAVES TORX (LLAVES L MILIMETRICAS)	JUEGO DE LLAVES TORX (LLAVES L MILIMETRICAS)
9	2	UND	HERRAMIENTA DE PONCHADO SL AMP NETCONNECT	HERRAMIENTA DE PONCHADO SL AMP NETCONNECT
10	2	UND	KIT DE 30 PUNTAS DEWALT	KIT DE 30 PUNTAS DEWALT
11		UND	KIT DE 200 PIÉZAS MOTOTOOL	KIT DE 200 PIEZAS MOTOTOOL
12	4	UND	DISCOS DE CORTE PARA LAMINA 4-1/2" (PARA PULIDORA MANUAL)	DISCOS DE CORTE PARA LAMINA 4-1/2" (PARA PULIDORA MANUAL)

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio del precio del mercado se realizó teniendo en cuenta para cada caso o ítem la especialización y el tipo de producto que ofrecen las empresas del mercado.



Código: CYC-GEF-FR- 44
Página: 4 de 8
Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Para la estimación del presupuesto de los bienes y/o servicios se realizó el estudio de precios de mercado solicitando formalmente cotización a las firmas que a continuación se relacionan, de acuerdo a los productos que normalmente ofrecen en el mercado:

*PRECIO 1: ELECTRICOS DEL VALLE \$ 77.940.521.00

*PRECIO 4: DISTRIMAK \$ 116.496.091.00

De acuerdo a lo anterior se recibió cotización por parte de las mismas empresas referenciadas previamente.

Se procedió un cuadro comparativo de precios en el cual se reflejan los valores unitarios de las licencias, de conformidad con las cotizaciones allegadas y la justificación del precio oficial seleccionado. El cuadro comparativo con los precios de los equipos se encuentra contenido en el Anexo Cuadro Comparativo – Resumen de Estudio de Mercado de estos estudios previos. Se anexan de igual forma las cotizaciones anteriormente relacionadas.

6. VALOR

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/C (\$110.115.339)

6.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato a celebrar será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0415-1 expedido el 08/01/2019 por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño

6.3. FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará al contratista de acuerdo a los siguientes pagos: A LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de 30 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución será el Municipio de Pasto (N).

9. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los bienes objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en - (ALMACEN Y SUMINISTROS - UNIVERSIDAD DE NARIÑO) y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el proveedor o su representante y el o los supervisores del contrato.

10. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual mediante un supervisor, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo conforme a los términos pactados.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación, el funcionario delegado para tal fin es



Código: CYC-GEF-FR- 44
Página: 5 de 8
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

Coordinador del Aula de Informática de la Universidad de Nariño o quien haga sus veces.

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Se entiende por RIESGO, cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato.

El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Para efectos de la mitigación de riesgos, se tendrá en cuenta la siguiente matriz, mediante la cual se establecen los responsables y formas de mitigación.

*La valoración del riesgo se realiza en una escala de 1 a 5 siendo:

Raro (Puede ocurrir excepcionalmente): 1

Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente): 2
Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro): 3

Probable (Probablemente va a ocurrir): 4

Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias): 5

11.1. RIESGOS ECONOMICOS

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Fluctuación de los precios de los insumos	Contratista	2
Desabastecimiento de los insumos	Contratista	1

11.2. RIESGOS OPERATIVOS

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Falta de disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.	Contratista	1
Daños o pérdidas de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar de ejecución del contrato.	Contratista	1
Costos por bodegaje o transporte de bienes e insumos.	Contratista	1
Riesgo en el transporte de bienes.	Contratista	1
En el evento de bienes o insumos comprados en el exterior, asumirá los riesgos derivados de las formalidades aduaneras de exportación e importación.	Contratista	1
Recepción de los bienes en el tiempo acordado.	Contratante	1
Incumplimiento de las obligaciones por parte del personal a cargo del contratista.	Contratista	1
Accidente laboral sufrido en el sitio de ejecución del contrato por el personal que presta el servicio y riesgos profesionales.	Contratista	1



Código: CYC-GEF-FR- 44
Página: 6 de 8
Vérsión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

Causación de daños materiales o deterioros durante la instalación, configuración y/o mantenimiento de los bienes a terceros.	Contratista	1
Incumplimiento de las obligaciones de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo.	Contratista	1
Violación de la confidencialidad y mal manejo de la información a la que tenga acceso el contratista, debiendo asumir en su totalidad las consecuencias patrimoniales y penales que se deriven del manejo indebido de la información que obtenga por causa y con ocasión de la ejecución del contrato.	Contratista	1

11.3. RIESGOS FINANCIEROS

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION	
Falta de pago o retrasos en los pagos del valor del contrato.	Contratante	1	
Ausencia de disponibilidad presupuestal.	Contratante	1	
Efectos derivados de la existencia del daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Contratante	1	
Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.	Contratante	1	
Incremento de los precios o tarifas de los bienes, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.	Contratante	1 '	
Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.	Contratista	1	
Estimación inadecuada de los costos.	Contratista	1	
Financiamiento del contrato por parte del contratista para el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema integral de salud y parafiscales.	Contratista	1	
Variaciones en la tasa de cambio.	Contratista	1	
Variaciones en la legislación tributaria.	Contratista	1	

11.4. RIESGOS SOCIALES O POLITICOS

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales.	Compartido	1
Hechos que alteren el orden público.	Compartido	1

11.5. RIESGOS DE LA NATURALEZA



Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 7 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	Compartido	1

No obstante lo anterior, para el caso de convocatorias, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la presentación de observación al borrador de los términos de referencia, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la Universidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, si consideran que debe ser otra la valoración de los riesgos o la existencia de otros posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del código de comercio, según el cual, "las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen".

En consecuencia, la entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantenerlas condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

12. GARANTIAS

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	PORGENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por el tiempo de duración del contrato y dos (2)
Cumplimento	2078	meses.
Calidad y correctó	30%	Por el tiempo de duración del contrato y seis (6)
Funcionamiento	30%	meses.

13. ASPECTOS EVALUABLES

Sobre un total de 100 puntos, los factores de evaluación serán los siguientes:

CRUTEROS OS SE EVALUAÇÃO	DESCRIPCIÓN.	PUNTAJE
Condiciones	Se evaluarán las propuestas económicas, teniendo en cuenta un puntaje máximo de	
económicas -	cincuenta (81) puntos, se otorgará al proponente que ofrezca el menor valor y a los	ZOTNUA GB
Precio	demás proponentes se calificarán de manera proporcional, así:	
	Calificación del proponente:	
	X= 80*(MV / VPC)	
,	Dánde:	
	MV: Menor valor ofertado	
	VPC: Valor de propuesta a calificar.	
	La propuesta económica deberá estar debidamente firmada por el oferente en original.	
Garantía y soporte	Garantia y soporte técnico	
técnica		IO PUNTOS
<u> </u>		



Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 8 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Apoyo a la Industria Nacional Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que realicen manifestación que los bienes y/o servicios a suministrar son de origen nacional, de conformidad con lo consagrado per la tey 816 de 2003 en concordancia con el Decreto 1082/2015 Art. 2.2.1.2.4.1.3

Bienes y/o servicios son nacionales: 10 PUNTOS

El proponente deberá presentar su manifestación de que los bienes a suministrar son de origen nacional, extranjeros y nacionales o extranjeros de manera expresa en documento que deberá estar firmado por el representante legal del proponente. En el caso en que no se encuentre documento donde conste la manifestación expresa y firmada por el representante legal del proponente, no habrá lugar a otorgar puntaje. La DINIVERSIDAD no podrá deducir ni otorgar puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional de ningún otro documento que haga parte de la propuesta presentada por el proponente y en el cual no haga la manifestación expresa y que se encuentre firmada por su representante legal.

Bienes y/o servicios son extranjeros: 5 PUNTOS

La manifestación de apoyo a la industria Nacional debe estar firmada en original por el proponente, de lo contrario no se asignará puntaje.

100 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE

GONZALO JOSE HERNANDEZ COORDINADOB AULA DE INFORMATICA

Proyectó: Gloria Hurtado Secretaria Aula de Informática Revisó: Ing. Gonzalo José Hernández Coordinador Aula de Informática